



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, 04 MAY 2023

VISTO el Expediente N° E-20813-2023, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación anual del seguro de aeronavegación, destinado a las aeronaves ARAVA 102 LV- MTP y LEAR JET 35A LV-AIT pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica.

Que a través de las Resoluciones Secretaría Coordinación Administrativa N° 40/2023 y N° 59/2023, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 01/2023 RAF 125.

Que vista y analizada la única oferta recibida y a través del acta de preadjudicación, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a favor de la firma "NACIÓN SEGUROS S.A." C.U.I.T. N° 30-67856116-5, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 20/100 (\$10.263.187,20.-), por ajustarse a lo requerido y no resultar en su precio inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que tomo intervención en materia de asesor de seguros la firma Hector Martínez Sosa y Cia. mediante informe técnico y declaración jurada a ordenes 47 y 48 respectivamente.

Que tomo debida intervención Auditoría Interna mediante Informes N° 142 y N° 150 – SGLT.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 17°, inciso a), N° 1150 y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 y N° 3635/22; Convenio de asesoramiento celebrado entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la firma Héctor Martínez Sosa y Cía. Registrado bajo el N° 21678 y Resoluciones Oficina Provincial de

...//2.-





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

...///2.-

Contrataciones N° 17/21, N° 58/21, N° 128/21 y N° 18/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 21° de la Ley Provincial N° 1301 y sus modificatorias y el Decreto Provincial N° 4500/19.

Por ello:

EL SECRETARIO GENERAL, LEGAL Y TÉCNICO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – Aprobar el procedimiento y adjudicar la Licitación Privada N° 01/2023 – RAF 125, que tramita la contratación anual del seguro de aeronavegación, destinado a las aeronaves ARAVA 102 LV- MTP y LEAR JET 35A LV-AIT pertenecientes a la Dirección Provincial de Aeronavegación Oficial dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica, a favor de la firma "NACIÓN SEGUROS S.A." C.U.I.T. N° 30-67856116-5, por la suma total de PESOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE CON 20/100 (\$10.263.187,20.-). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. – Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2007UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2007, inciso 30000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°. – Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA N°

167 /2023.-

G.T.F.
E <i>DM</i>
R <i>[Firma]</i>
A

[Firma manuscrita]

Dr. José G. CAPDEVILA
Secretario General, Legal y Técnico
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Firmado Electrónicamente por
BARTIZZAGHI JUAN PABLO
Gobierno de Tierra del Fuego

04/05/2023 15:32